

D1065



DIRECCIÓN: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN
E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

OFICINA: SUBDIR. DE PROG. Y SEG.

NO. OFICIO: 2024-PDM-FEDREF/23-OP-020

NO. EXPEDIENTE: 2024OP000039

ASUNTO: OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE
MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

CHIHUAHUA, CHIH. 20 DE MARZO DE 2024

ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
P R E S E N T E.-

EN RELACION AL PROGRAMA DE INVERSION PARA 2024, ME PERMITO INFORMAR A USTED QUE SE REGISTRA LA MODIFICACION EN NÚMERO DE OFICIO, DE LA OBRA APROBADA EN EL OFICIO DE AFECTACION PRESUPUESTAL No. 2024-PDM-FED-OP-010 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2024, COMO AFECTACION PRESUPUESTAL A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ESTATAL (VUPE) REFRENDO 2023, MEDIANTE EL OFICIO DE APROBACIÓN ESTATAL 2024-2K159D1-A-14657, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024, PARA SER APLICADOS DE ACUERDO A LA SIGUIENTE DISTRIBUCION:

CUENTA	CONCEPTO	IMPORTE
01-12355010001-999999-04-07015- 221-000-02K0809-61501-2-0-VU23-25	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	\$2,228,495.67

OBRA O PROYECTO

1. REHABILITACIÓN A BASE DE FRESADO Y SOBRECARPETA ASFÁLTICA EN CALLE MISIÓN DE SATEVÓ / MISIÓN DE SAN FCO. DE CONCHOS, TRAMO ENTRE AV. MIRADOR Y AV. ENRIQUE ELÍAS MULLER / AV. RÍO DE JANEIRO.

PARA LA REALIZACIÓN DE ESTAS ACCIONES DEBERÁ OBSERVARSE LA ESTRUCTURA FINANCIERA SEÑALADA, LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS, Y PARA EFECTO DE CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, SE DEBERÁN OBSERVAR LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY FEDERAL DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA ENTIDAD EJECUTORA DEBERÁ DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO TANTO EN LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL ESTATAL Y/O FEDERAL, ASÍ COMO EN LAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS FONDOS AUTORIZADOS EN EL PRESENTE OFICIO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

ATENTAMENTE

MTRA. ESTEFANIA ELVIRA SANDOVAL MARISCAL
SUBDIRECTORA DE PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE INVERSIÓN
EN AUSENCIA DE LA C. DIRECTORA MTRA. VERÓNICA ESTELA RODOLFO BORUNDA, CON
FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 109 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

C.C.P.: M.A. AIDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ - TESORERA MUNICIPAL
C.C.P.: DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO - DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
C.C.P.: ARCHIVO

2024-PDM-FEDREF/23-OP-020
2024-PDM-FED-OP-010

NOTA: LOS CONCEPTOS, VOLÚMENES Y PRECIOS UNITARIOS AQUÍ DESCRITOS, PROVIENEN DEL PRESUPUESTO ENVIADO POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA. MISMO QUE FORMA PARTE DE ESTE EXPEDIENTE.


 TOTAL \$ 2,228,495.67



CHIHUAHUA
GOBIERNO MUNICIPAL



Chihuahua
Gobierno Municipal

19 MAR. 2024

12:45
RECIBIDO

TESORERÍA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

Chihuahua, Chih. Marzo 15, 2023
Oficio: DPIG-0184/2023

MTRA. MARCELA DEL CARMEN PIEDRA ROMERO
OFICIAL MAYOR
PRESENTE.-

Me es grato saludarle y al mismo tiempo informarle que estaré ausente por motivo de período vacacional, los días 19 al 27 de marzo del presente año; por tal motivo designo como encargada a la **Maestra Estefanía Elvira Sandoval Mariscal**, Subdirectora de Programación y Seguimiento de Inversión; lo anterior de conformidad con el artículo 109 del Reglamento Interior del Municipio de Chihuahua.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

MTRA. VERONICA ESTELA RODOLFO BORUNDA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

VERB/SCHD

Ccp.- Mtra. Aída Amanda Córdova Chávez, Tesorera Municipal.

Ccp.- Ing. Rodolfo Armendáriz Ronquillo, Director de Obras Públicas Municipales.

OFICIALIA MAYOR
DIRECCIÓN

19 MAR. 2024
RECIBIDO
Rafael Flores